

que esa unión sólo ha sido completa en la edad moderna, y que en ella se contempla la armonía entre el espíritu y la carne, cuya oposición durará tanto como dure el *status viae* del hombre peregrino sobre la tierra, es funesto delirio é ilusión engañosa. A esa soñada armonía de la naturaleza y del espíritu, ó mejor del espíritu y la carne, nuestro autor la llama *racionalismo*; ¿pero acaso no es el racionalismo quien rompe el verdadero concierto entre las fuerzas de la naturaleza humana, emancipando al espíritu de Dios, y dejándolo de esta manera sin fuerzas para resistir el ímpetu de las pasiones, ó mejor dicho, entregándolo á merced de ellas, convertido en esclavo de la concupiscencia y del pecado? ¿No es el racionalismo quien sueña en nuestros días con el paraíso de Mahoma, y justifica y hasta diviniza las mayores torpezas de la carne? Pues ¿qué género de armonía será la de una edad en que sacudiendo los hombres el freno de la religión, y queriendo imitar á los ángeles rebeldes, se tornen miserablemente, como Nabucodonosor, en bestias?

CAPITULO XX.

SOBRE LA HISTORIA Y SU FILOSOFÍA.

(CONTINUACIÓN.)

Pregunta. ¿Con que vos teneis por principios de progreso hasta lo más vil, absurdo y degradante que nos refiere la Historia?

Respuesta. «¡La esclavitud misma ha tenido sus fines en la historia universal! Todo lo que parece más absurdo, tiene su razón de ser y condiciona la idea para el progreso de la especie humana ¹.»

He ahí el panteísmo en la Historia. «Todas las cosas vienen en su tiempo, dice Krause, así lo bueno como lo malo: *Alles, Gutes und schlechtes, hat seine Zeit* ².» Proclamado el prin-

¹ *Prolegómenos de Historia Universal*, por el DR. D. FRANCISCO JOSÉ BARNÉS Y TOMÁS, *catedrático de la Universidad*, Plan de Historia Universal, pág. 4.

² KRAUSE, 55, *Lehrsätze der Geschichte*.

cipio de la evolución necesaria del sér, á que dan los panteistas el nombre de *absoluto*, todas las cosas que acaecen en el mundo, vienen á ser momentos y grados sucesivos de ese sér descritos por la Historia; no hay idea ninguna, por falsa que sea, ni institución ni suceso histórico, por contrarios que sean á los conceptos y razones eternas de la justicia, donde no se manifieste el único elemento que, al decir del mismo Krause, no tiene relación al tiempo ni se mide por él, es á saber: la esencia eterna de las cosas ¹; y pues tal esencia es divina en esta depravada filosofía, su expresión real en el orden histórico es divina también, y lo que nos parece malo y absurdo debe tenerse y alabarse también por divino, aunque refiriéndolo al momento en que vino á manifestar la esencia de lo absoluto, y no después, cuando el mismo absoluto ha proseguido su marcha progresiva é indefinida. ¿Será preciso refutar tamaños delirios, probando

¹ Alle Momente der ganzen Lebensvollzeit gehören zur Daseinseinung der ewigen Wessenheit. KRAUSE, *Aphor. sur Philosophie der Geschichte*, aphor. 7.— Das Ewige, Ewige, Ewigwesenliche der dinge hat keine Verhalt zu der Zeit, die Zeit ist nicht dessen Mass. 55 *Lehrsätze der Geschichte*.

que la historia refiere simplemente los sucesos emanados de la libre voluntad del hombre, guiado por la divina Providencia, y que el historiador debe juzgarlos con el criterio inmutable de la verdad y de la honestidad? ¿Por ventura hay ninguna persona de juicio, que deje de reprobador las ideas de quien así ennoblece la esclavitud y dignifica el absurdo, mirándolos como condiciones precisas del progreso y perfección de los hombres? Si hubiera dicho el profesor de Sevilla, que aquella miserable condición de los hombres, forma propia de la humanidad antes de redimida, y en general que todos los errores y los crímenes que registra la historia universal, son como las sombras y odiosas figuras que suelen verse en torno de las más bellas imágenes y representaciones de la vida humana, regenerada por el mismo Dios, sus palabras serían dignas de un verdadero filósofo; pero decir, como dice, que la esclavitud ha tenido sus fines, y que aún las cosas que nos parecen absurdas, tienen su razón de ser y concurren por sí mismas al progreso de la humanidad, es comenzar el estudio de la historia ofreciendo en aras del error el incienso, decimos mal, el tufo del

panteismo, que viene asfixiando á la juventud que asiste en el sacrificio 1. ¡Pobre juventud!

P. ¿Cuál es la doctrina que cuadra más á la naturaleza, clima, y carácter de los árabes?

R. «Los árabes, llenos de fé y confianza en su Corán y en su profeta, continuador de Arrio, y entusiasmados por aquella doctrina que *cuadra más á su naturaleza*, clima y carácter se lanzan á la conquista del mundo, llegando á compartir con el Cristianismo y el Buddismo el *número de los creyentes*. Los orientales *no pueden comprender un Dios-hombre*, porque no conciben la «unidad» sino pura y simple, sin variedad 2.»

Díganos por su vida el Sr. Barnés, catedrático

1 «Los sectarios, dice un sabio alemán, que humillan su razón ante la idea darwinística, pretenden que la esclavitud fué un paso dado por la humanidad en la senda de su imaginario progreso, y dan la razón diciendo que el antropófago, el salvaje indómito y *estlex* ocupa un grado inferior al esclavo doméstico, utilizado por su aprehensor como bestia de carga. Pero es el caso, que esta razón supone que el salvaje es el hombre primitivo, suposición que únicamente descansa en la fantasía, y además está desmentida por la historia... La esclavitud fué en la antigüedad, y continúa siendo, una de las formas principales de la humanidad irredenta que vive en pueblos y sociedades enemigas. Cristo dió la libertad á los infelices oprimidos.» RATZINGER, *Die Volkswirtschaft in ihren sittlichen Grundlagen*, VI *Cultur und Civilisation*, pág. 476.

2 *Ibid*, pág. 11.

co de Historia de la Universidad de Sevilla: ¿los árabes por ventura tienen *naturaleza* distinta de los demás hombres? Porque si son hombres como nosotros, también les deberá honrar á ellos la sublime y nunca tanto como se debe celebrada expresión de Tertuliano, que «el alma humana es naturalmente cristiana.» ¿Qué ha visto el profesor krausista en la naturaleza de los pobres árabes, que le induzca á suponer que su pobre alma es naturalmente mahometana? El mismo profesor considera además creyentes á los árabes y á los budhistas, ni más ni menos que á los cristianos, cual si la fé fuera divisible entre los que creen en Dios, ó en Budha, ó en Mahoma. ¿Pues qué decir de la incapacidad de los orientales para comprender un Dios-hombre, *porque no conciben la unidad, sino pura y simple*, sin variedad? Lo que no comprenderían ciertamente los orientales, es la razón de la incapacidad que les atribuye este catedrático de conocer el misterio de la Encarnación, que acá en Occidente entienden hasta los niños. ¿Querrá decir el catedrático de Sevilla, que el alma de los orientales es naturalmente panteista, como la de los árabes mahometana, y que no aciertan por

tanto á concebir sino una sola sustancia, fuera de la cual todas las cosas que existen y pueden existir, son ilusiones de la fantasía? Tal es á nuestros ojos el sentido de las palabras referidas, con las que ofende gravemente su autor á nuestra naturaleza racional, formada en todos los hombres para la verdad, y ofende á la misma verdad increada, que no iluminó según eso á los pobres orientales con la luz que ilumina á todos los hombres que vienen al mundo, sino los hizo, de modo que sólo pudieran concebir la unidad abstracta del panteísmo, y resistieran á las luces de la fé y de la divina revelación, que tan admirablemente nos enseñan el misterio de un Dios hecho hombre para redimir á los hombres.

P. ¿Cuáles han sido las relaciones de la Iglesia con la humana sociedad?

R. «La Iglesia ha sido dueña de todo, respetada y temida por los poderes más altos, su doctrina creída por todos sin vacilaciones ni dudas; la única institución que había llegado á la plenitud de la vida; que ha corregido males, enseñado el bien, inspirado sentimientos humanos, mejorado las costumbres públicas y privadas, sin miedo á los poderosos y sin afrenta para los débiles; pero al querer tras-

formar el principio referido de su legítima soberanía enfrente del Estado, y supremacía religiosa sobre todas las iglesias, *en soberanía temporal sobre todos los estados para reformarlo todo* y subordinarlo todo al ideal de la unidad católica, fundando *como una especie de monarquía universal, pretendiendo un imposible*, que los mismos Estados católicos que aceptaban el dogma en toda su integridad como regla de vida religioso-moral, rechazaron desde luego ^{1.}»

Ni una sola palabra sobre la divinidad de la Iglesia. En cambio de este extraño silencio ¿qué género de historia es esta que así calumnia á la Esposa del Cordero, imputándole el designio de mandar y regir como soberana *temporal* en todos los Estados? Calumnia decimos, y cierto de las más atroces y palmarias que han podido inventar para zaherirla é indisponerla con los Príncipes temporales los enemigos del Altar y del Trono. ¿Dónde, dónde ha visto el Sr. Barnés ni un sólo acto, ni una sola palabra que indique semejante designio? Mejor dicho, ¿qué actos y documentos sagrados hay en que no conste la distinción de en-

¹ Ibid, pág. 14.

trambas potestades, y el celo de la Iglesia por la fiel observancia de la sentencia del divino Salvador: *Date quae sunt Caesaris Cesari, et quae sunt Dei Deo?* ¿Cuándo ha variado la Iglesia su doctrina, contenida en esta breve fórmula del papa Gelasio: «Dos son, oh sublime Emperador, los principios por donde principalmente es gobernado el mundo: la sagrada autoridad de los Pontífices, y la potestad de los Reyes: *Duo sunt, imperator auguste, quibus principaliter hic mundus regitur: Auctoritas sacra Pontificum et regalis potestas.*» Una y otra fueron representadas en símbolos que expresan admirablemente su distinción, y hasta la órbita señalada á cada una por el dedo de Dios; y aunque es cierto que la potestad de la Iglesia está sobre la del Estado como el cielo sobre la tierra, y más alto todavía ¹, y que así lo enseñaba la misma Iglesia en la Edad Media, y lo enseñará en todas las edades, añadiendo

¹ At vero heic aliud quoque Imperii genus est, ac civili quidem Imperio sublimius. Et quod illud est? Quod in Ecclesia viget; cuius etiam Paulus mentionem facit, cum ait: *Obedite praepositis vestris et subiacete eis.* Hoc enim Imperium tanto civili excellentius est, quanto coelum terra, et quantum inter corpus et animam discriminis est, tantum item ab illo hoc distat.—SAN JUAN CRISÓSTOMO, In 2 ad Cor., tomo XV.

que la que es inferior, debe estar sometida á la más excelente; pero esta sumisión se entiende del orden temporal al espiritual, de los Príncipes á los Pontífices, considerados como tales Pontífices, no como soberanos temporales de sus respectivos Estados. *Opportet gladium esse sub gladio*, decía el gran Pontífice Bonifacio VIII, *et temporalem auctoritatem spirituali subijci potestati.* A la espada *espiritual*, que no á la *temporal* de los Pontífices, está sometida la potestad de los Príncipes. Esta es la doctrina de los Padres y de la Iglesia, observada religiosamente en los Estados dignos del nombre de católicos; y por esta razón, el atribuir á la Iglesia, contra su propia doctrina, contra su conducta no interrumpida jamás, atribuirle miras de ambición y dominación terrena con detrimento de la potestad de los monarcas, es pura calumnia.

P. ¿Qué principios fueron planteados respectivamente por la Edad Antigua y la Media, los cuales deba armonizar la moderna?

R. «Enfrente de la omnipotencia del Estado, que era el dogma de la *edad antigua* en todos los pueblos y en todas las formas de gobierno, la Edad Media planteó el principio

antitético de la independencia nacional, de la dignidad del hombre, del sentimiento de libertad: la *edad moderna* se encargará de armonizar esos dos principios, *autoridad y libertad, materia y espíritu*, igualmente necesarios en la vida y gobierno de los pueblos. Se necesita un nuevo principio de *Unidad*, que no sea la *panteística* de la Edad Antigua, ni la *católica* de la Edad Media ¹.»

No á la Edad Media, sino al Cristianismo, debe el hombre el conocimiento de su dignidad. *Agnosce christiane dignitatem tuam*, escribía San León, Papa. Lo mismo puede decirse de la libertad de la voluntad, que es dogma del Cristianismo, y de aquella otra libertad excelsa *qua Christus nos liberavit*. En cambio la Edad Moderna, penetrada del espíritu de Lutero, que defendió como verdad dogmática el *siervo albedrío* de nuestra facultad de querer, é impulsó al hombre al abismo del pecado con su doctrina sobre la eficacia de la fé sola, sin necesidad de la justicia, la Edad moderna, decimos, es la renovación del anti-

¹ Prolegómenos de *Historia Universal*, por D. JOSÉ BARNÉS, catedrático de la Universidad de Sevilla, pág. 16.

guo paganismo, que dominó al Estado y puso en sus manos los derechos de la personalidad y de la conciencia. ¿Por ventura son otra cosa el individualismo moderno, hijo de la escuela atomística, hoy resucitada, de Demócrito y Epicuro, y la estatolatría engendrada del panteísmo, que priva en nuestras escuelas, son otra cosa que la resurrección del Estado pagano? La misión conferida á la Edad Moderna por el catedrático de Sevilla, de concertar con el despotismo gentílico la libertad consagrada en la Edad Media, ó en otros términos, la *autoridad* con la *libertad* (como si la Edad Media no hubiese conocido la *autoridad*), y el *espíritu* con la *materia*, es tan peregrina como la conciliación de todas las antítesis de nuestros profesores krausistas, cuyo tema en este punto es idéntico al de quien pretendiera reducir á cántico armonioso las voces de los ángeles en el cielo con las de Satanás y su corte. ¿Pero qué decimos? Para armonizar los términos contradictorios de su absurda antinomia, añade el mismo profesor, que hay necesidad de un principio de unidad que no sea la *católica de la Edad Media*, ó más claro, que no sea la *católica*. ¿A dónde acudi-

rá, pues, el Sr. Barnés por el principio de la unidad que busca? ¿Por ventura al protestantismo? ¿al racionalismo puro? ¿al armonismo panteístico de Krause? ¿ó á todas estas fuentes á la vez? «La formación, dice Krause, del vínculo que debe unir á la humanidad, (fué) preparado allá en lontananza y mediatamente por Lutero, mediante su reforma de la Iglesia, y por la libre investigación de la ciencia dentro del protestantismo, bajo el punto de vista de la doctrina filosófica del Sér y de la humanidad 1,» ó sea del panteísmo. Esta es pues la síntesis, ó mejor, este el abismo en que se identifican los contrarios todos, Dios y el mundo, el espíritu y la materia, la omnipotencia del Estado y la libertad del individuo, el paganismo antiguo y el espiritualismo de la Edad Media, en una palabra, el sér y el no sér, el bien y el mal, la luz y las tinieblas. ¿Por qué lo oculta el Sr. Barnés? ¿Ignora por ventura que la fundación del vínculo que debe unir á la humanidad entera en las edades futuras, *die Stiftung des Menschheitbundes*, le vió Federico Krause en el seno de la Fracmasonería?» 2.

1 Aforismo 57 (en alemán).

2 Véase *La Vida de Krause* del DR. LINDEMANN. También

P. ¿Qué especie de unidad es esa?

R. «La *unidad humana*, á que aspira hoy la humanidad, es un progreso evidente respecto de la *unidad pagana* y de la *unidad católica* (como la ofrecen los ultramontanos). La *unidad pagana* no se extiende más allá de la patria: Dios *nacional*. La *unidad* de los ultramontanos comprende sólo á los fieles que comulgan con Roma; fuera de este círculo no cabe hombre alguno, por honrado que sea. Jesucristo murió por todos, sin excepción. La *unidad humana* abraza á todos los hombres de cualquier clima, raza, religión ó estado, que convienen en naturaleza, necesidades, prin-

pueden consultarse los escritos masónicos del mismo Krause, intitulados: *Hoherer Vergeistigung der echtüberlieferten Grundsymbole der Freimaurerei*, Dresde, 1820. *Die drei ältesten Kunsturkunden der Freimaurerbruderschaft*, etc. Dresde, 1819-1821. Ya que hablamos del masonismo de Krause, no parecerá fuera de propósito referir que este pseudo-filósofo fué expulsado de la Gran Logia de Berlin, juntamente con el H.: Mossdorf, por el delito de lesa secreto, pues hubo de publicar ciertos documentos relativos á la historia de la fracmasonería de que no convenia por lo visto á esta nefanda hermandad que se enterase el público: mas el 21 de Marzo del año de 1881, con ocasión de celebrar los discípulos de Krause el primer centenario de su maestro, revisóse el proceso que en su día formaron, y se acordó su rehabilitación. En efecto, el H.: Klötzer, secretario de la Gran Logia, puso término á su comisión con estas palabras: «Krause y Mossdorf fueron excluidos de la logia por tiempo indefinido: ese tiempo ha pasado; volved, pues, con vuestros hermanos.» Y los nombres de ambos, borrados en otro tiempo del gran libro, fueron inscritos por acuerdo de la logia en el Memorial de oro (*Goldene Gedensbuch*.) Estos datos es á la letra del Br. Martin, fanático discípulo de Krause, cuya es la obra intitulada: *Vida, doctri-*

cipios y aspiraciones comunes, no obstante la manera de sentir, conocer, *crear*, esperar y obrar particular y determinada, que jamás podrán romper los lazos de la naturaleza. El Dios de la *Humanidad*, padre de todos los *hombres, siglos y pueblos* 1.»

Excusado es decir que esta arrogante proclamación de la *unidad humana* es tan sólo una señal de guerra contra Jesucristo y su Iglesia: el odio, y sólo el odio á la obra de Dios, ha podido dar esa señal. Ciertamente, si bajo el nombre de *unidad humana* se entiende con Krause

na é importancia de Krause (en alemán, Leipsik, imprenta de Findel, 1882), pág. 229.—Consta asimismo el masonismo de Krause en la *Enciclopedia de la Fracmasonería* de Lenning, tres volúmenes, Leipsik; en la *Gaceta universal de Ausburgo*, vol. I, 1883, apéndices números 125-127; en la *Nueva Gaceta de la Fracmasonería* de Altemburger, años de 1832 y 1833, cuaderno 3.º; en el *Indicador universal* (Gotha), 1832; y en la vida de Krause de H. S. Lindemann (Munich, 1839). Justo es añadir que el mismo Krause se gloriaba de haber enseñado á los mismos masones la doctrina de la *Unidad humana*, reputándose á sí mismo por instituidor de ella. «Yo, decía, no he aprendido estas ideas de la fracmasonería, sino antes se las he enseñado así en mis conferencias de las logias (*Logenvorträgen*) y en mis conversaciones libres con los hermanos (*freien Gesprächen mit den Brüdern*), como en mi escrito sobre las tres más antiguas manifestaciones del arte (*Kunsturkunden*)... Yo me debo, pues, considerar como autor é instituidor del lazo universal que debe unir á los hombres sobre la tierra.» Apéndice I en la *Filosofía de la Historia* (en alemán, Göttingen, 1843), pág. 472.

1 *Prolegómenos de Historia Universal*, por D. FRANCISCO JOSÉ BARNÉS, pág. 16.

un sólo sér, una sola esencia, increada y eterna, que se realiza y manifiesta en el tiempo, de seguro no hay que buscarla en la Iglesia católica, que abomina del panteísmo; si bajo ese nombre se entiende la unidad negativa, que consiste en renegar todo fiel cristiano de la fé, y hacer causa común con los herejes, incrédulos y demás enemigos de la Religión para hacer la guerra á Dios, y servir al príncipe de este mundo, tampoco hay que buscarla en la Iglesia católica. Pero si con ánimo sincero y recto buscamos la unidad de los hombres allí donde realmente está, en proceder todos de un mismo origen, en tener la misma idéntica naturaleza, en haber sido todos ellos redimidos con la sangre preciosa de Jesucristo; si el lazo de esa unidad se busca además en la verdad y en la caridad, vínculo de unión y perfección, que nos obliga á amar á todos los hombres como hermanos, y á compadecernos especialmente de los que están sentados en las tinieblas del error, entonces no busqueis la unidad humana fuera de la Iglesia, y mucho menos la torneis en señal y bandera para reunir gente de entre sus hijos que le desgarre el piadoso seno, sino en la